

LA CONFORMACIÓN DE UN MERCADO UNIVERSITARIO: EL CASO CENTROAMERICANO

Abelino Martínez Rocha

RESUMEN

Al mismo tiempo que proliferaron las universidades privadas en la región centroamericana, se produjo un replanteo drástico en las relaciones entre el Estado, la Universidad y la sociedad civil. En este contexto, el campo académico universitario, sufrió modificaciones profundas tanto en su autopercepción como en su práctica. Las universidades públicas pasaron a operar en una situación de mercado.

En este trabajo nos preguntamos por las consecuencias de la proliferación de universidades privadas en la vida de las universidades públicas. Interesa en él considerar los procesos de cambio de la educación superior centroamericana al interior de las dinámicas sociales más vastas, dentro de las que éstos se ubican. Esto equivale en cierto modo a poner en evidencia el reacomodo de las universidades públicas dentro de un espacio académico institucional que se privatiza.

Nuevos actores sociales han aparecido en el campo académico universitario, precipitando transformaciones en la estructura misma de las relaciones institucionales. Asistimos a un proceso de transformación de la naturaleza y la forma de existencia del estado y la sociedad civil centroamericana. En este marco —que conviene entender y delimitar— se exige la superación de esquemas dicotómicos que oponen la universidad pública y la privada como si se

tratara de experiencias sociales totalmente opuestas y sin puntos de conexión. El planteamiento que proponemos en estas páginas pretende abrir otra posibilidad de análisis. Las universidades públicas aparecen envueltas en un proceso que las supera y que las reconvierte en entidades propensas a mercantilizarse en la misma medida en que se inscriben en un espacio teñido con los tintes del mercado.

DE LAS PRIMERAS UNIVERSIDADES A LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS

Como es bien sabido, las primeras universidades centroamericanas aparecieron en el período colonial. La Universidad de San Carlos de Guatemala en 1676; la Universidad de León en Nicaragua en 1810. Posteriormente, una vez alcanzada la independencia de la Corona española, vieron la luz la Universidad de El Salvador (1841) y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (1847). Es en las primeras cuatro décadas del siglo XX que

aparecen la Universidad de Panamá (1935) y la Universidad de Costa Rica (1941)¹. Actualmente este grupo de instituciones tradicionales es representativo del espacio público de la educación universitaria regional. En Costa Rica, el número de universidades estatales aumentó a cuatro en décadas recientes, sin modificar sustancialmente el peso institucional de la más antigua de ellas. Actualmente, además de la UCR, se cuentan: el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR); la Universidad Nacional (UNA); y la Universidad Estatal a Distancia (UNED). La UCR es la más antigua y también la más grande, con una matrícula que ronda los 30 mil estudiantes. Las otras tres universidades se crean en la década del 70, ampliándose así la participación del estado en la educación superior al mismo tiempo que comienza el proceso de privatización.

Los años 60 marcan el punto de partida de un proceso gradual que va a desembocar en la ruptura del monopolio estatal de la educación superior. Tres procesos de diversa naturaleza confluyeron en la creación de condiciones propicias para el surgimiento de las primeras universidades privadas en Centroamérica, en esos años. Por una parte hay que mencionar la creciente desconfianza de los gobiernos de turno, que veían en las universidades públicas un peligro, pues éstas se habían transformado en importantes reductos de protesta y de crítica política y social. La estrategia de estos gobiernos favorecía, en esa coyuntura, el surgimiento de nuevas universidades, lo cual eventualmente, desde su punto de vista, debilitaría la influencia crítica de las tradicionales universidades estatales. En segundo lugar, es el turno de los procesos de modernización pro-

ductiva y de las estrategias de sustitución de importaciones, en el marco de la integración económica. Los estados requieren una nueva inyección de personal calificado para las nuevas tareas del desarrollo y ello supone la urgencia de amplificar las oportunidades de estudio para los cuadros medios del proyecto desarrollista. Era bien visto entonces aquel surgimiento de nuevas universidades. Finalmente, la orden jesuítica, equipada con una teología renovada que valoriza el desarrollo social y lo asocia a la obra evangelizadora, siente la necesidad de proyectarse hacia la clase profesional e intelectual de los países. Ya con anterioridad estos religiosos habían ganado amplia experiencia en la educación primaria y secundaria.

Fue iniciativa de los jesuitas la creación de la Universidad Centroamericana UCA, en Nicaragua (1961); la Universidad Rafael Landívar en Guatemala (1962); la Universidad José Simeón Cañas, la UCA de El Salvador (1965) y la Universidad Santa María de la Antigua en Panamá. Pero es en las últimas dos décadas que tiene lugar la proliferación de una oferta universitaria privada con matices enteramente empresariales y mercantiles.

Es un viejo acuerdo en la ciencia social el que los cambios cuantitativos pueden desencadenar profundas transformaciones cualitativas en la realidad social. Esto es lo que ha ocurrido en la región centroamericana en el ámbito de la vida universitaria. Pero eso no es todo. En las últimas dos décadas las transformaciones experimentadas, en el escenario de la educación superior de la región, se pueden caracterizar por la expansión, la diversificación y la segmentación. La expansión resulta del incremento en el número de universidades, de campus universitarios y del aumento correspondiente en la matrícula. Por su parte, la diversificación consiste en una ampliación de la oferta educacional con nuevas opciones de formación, como es el caso del aumento de

1 En Costa Rica existió un antecedente universitario entre 1843 y 1888. Pero se trata de una institución extremadamente débil y con poca autonomía (González, 1989)

los posgrados². Finalmente, la segmentación implica el desarrollo desigual del sistema, especialmente con base en las diferencias en la calidad de las instituciones y las clientelas sociales atendidas.

Unos cuantos datos ilustran con amplitud la nueva situación que se configura. De seis universidades que se contaban en los años 60, a mediados de los 90 se pasó a unas 146, 130 de las cuales son privadas. Al mismo tiempo de 14 mil estudiantes universitarios se pasó a unos 470 mil en el mismo período (Lázaro, 1994: 64. También: García, 1996: 65). Hacia mediados de la década de los 90 ya habían unas 109 universidades, en estos seis países, de las cuales 93 eran privadas y las restantes 16 públicas. Se distribuían de manera desigual en los distintos países del área. Puede observarse que El Salvador y Costa Rica son los países con mayor número de universidades privadas.

Un estudio más reciente, para estos mismos dos países, revela el dinamismo con que ha crecido el sector privado (Martínez y Lázaro, 1998). En efecto, dicho estudio muestra que, para 1997, El Salvador contaba con dos universidades públicas y 40 privadas, mientras que Costa Rica tenía cuatro universidades en el sector público y 34 en el sector privado. Asimismo, se evidencia que estos dos países, muestran el crecimiento más dinámico en la región en lo que concierne a la oferta universitaria privada. Por un lado, ambos exhiben la misma

estructura de distribución por sector y en los dos el sector privado se halla densamente poblado por instituciones universitarias muy pequeñas, que ofrecen entre 5 y 20 programas de estudio. Por otro lado, este par de países, se diferencian en que la mayoría de instituciones universitarias privadas surgieron en los años 80 en El Salvador mientras que, en Costa Rica, el mismo fenómeno ocurre en la década siguiente. En este último caso se observa una oferta privada más vigorosa, si se toma en cuenta la existencia de entidades con altos grados de desarrollo institucional. Se distingue también por la fortaleza relativa de su sector universitario público.

Considerando únicamente el sector privado, en la región existe una gran variedad de tipos universitarios. Se pueden agrupar en tres: "religiosos tradicionales"; "de elite" y de "absorción de demanda". Actualmente más de una decena de entidades centroamericanas son religiosas, principalmente católicas y ya cuentan con una presencia relativamente larga en la región. Ejemplos de este tipo son las instituciones fundadas por los jesuitas.

Más de 20 universidades se ajustan al tipo "de elite" desde el punto de vista del modo como se vinculan al sector empresarial y se hallan orientadas al mercado de trabajo. Suelen ser profesionalizantes y tienen requisitos de admisión bastante exigentes. Suelen captar una clientela ya equipada por sus conocimientos y su capacidad, lo que otorga a dichas instituciones un perfil de cierto prestigio y un rendimiento elevado.

Por último hay más de 100 que pertenecen al tipo "de absorción de demanda", es decir, que se orientan a recibir estudiantes que no han podido ingresar a las otras universidades, sea debido a los costos, sea a las exigencias académicas de ingreso, difíciles para una clientela con escaso capital escolar y por lo común urgida de cursar carreras cortas para insertarse en el mercado laboral.

2 Puede apreciarse el gran número y variedad de posgrados, tanto en disciplinas como en niveles, en el *Catálogo de Posgrados en América Central*, publicado por el CSUCA en enero de 1996.

3 Información de: García Guadilla, Carmen, *Situación y Principales Dinámicas de Transformación de la Educación Superior en América Latina*, CRESALC/UNESCO, Caracas, 1996. Pág. 48.

y por lo común urgida de cursar carreras cortas para insertarse en el mercado laboral. Siendo profesionalizantes, también muestran hipersensibilidad frente a la demanda inmediata de empleo, lo que debilita los estándares académicos usuales.

Alrededor del 74% de las universidades centroamericanas –del sector privado– muestran una escasa complejidad institucional en el sentido de que ofrecen, por lo común, una salida profesional limitada a un sólo grado académico, principalmente el bachillerato y, en algunos casos, la licenciatura. El restante 30% constituyen entidades institucionalmente mucho más complejas y diversificadas, con programas variados, dirigidos hacia licenciaturas, maestrías, doctorados y especializaciones diversas (Lázaro y Martínez, 1997).

Cerca del 80% de las universidades cuentan con menos de cinco mil estudiantes, lo que rápidamente sugiere la existencia de una especie de periferia en el campo de la educación superior conformada por pequeñas entidades simples en su conformación institucional y muy reducidas en su capacidad de acogida frente a la demanda estudiantil. Se trata de centros de estudio marginales, pero que, entre todos, suman una matrícula que no puede despreciarse.

El crecimiento del sector privado es explosivo y tiene lugar en medio de intensas transformaciones en el papel del Estado y la sociedad civil. Es un momento de ajuste estructural, apertura comercial y mundialización (Lázaro y Martínez, 1997). Resulta bastante obvio que estas nuevas universidades surgen como empresas privadas. Esto indica que ellas se rigen según el criterio de maximización de la ganancia, lo que es propio de toda empresa de mercado. Esta proliferación constituye el motor y el contenido de uno de los cambios más drásticos y profundos de la historia regional de la educación superior.

En el campo académico universitario, considerado en su conjunto, ahora se combinan de manera compleja las dos grandes

modalidades de expresión universitaria. Dos modalidades que conocen una gran diferenciación institucional, pero que tienden a conformar el mercado universitario de la región, según diferentes maneras de responder a criterios como: su relación con la sociedad civil, con el estado, los modos de enfrentar su realidad financiera, y el grado de desarrollo institucional que les caracteriza.

DOS MODELOS DE PRÁCTICA UNIVERSITARIA

Es posible comparar a la universidad pública con la privada según su complejidad institucional y el modelo general que las define. En este caso encontramos que la primera consiste en una combinación compleja entre docencia, investigación y acción social y generalmente cuenta con una oferta de programas de estudio relativamente prolongados, con pocas salidas intermedias. En el segundo caso, todo el modelo responde a la docencia, y muestra gran debilidad en lo concerniente a políticas de formación académica, lo cual se asocia a que, dicha oferta académica, se halla dependiendo de las fluctuaciones del mercado y no se subordina a la planificación.

Si se considera el modo de concebir y realizar la gestión financiera, las universidades públicas destinan la mayor parte de su presupuesto a la actividad docente, a pesar de que ellas suelen considerar estatutariamente la investigación y la acción social como elementos constitutivos de su función institucional. Es corriente cierto grado de “conflicto de conciencia universitaria” debido a que, por lo general, investigación y acción social tienen una existencia siempre por debajo de las expectativas. Es proverbial el reclamo –por parte de algunos sectores– por mayores espacios presupuestarios dirigidos a estos dos rubros de la actividad académica. Por su parte la universidad del sector privado dedica la totalidad de su dotación presupuestaria a la docencia generalmente sin ningún conflicto con la acción social o la investigación que normalmente se halla ausente, lo que la libera de sentimientos de culpa.

La universidad pública depende casi enteramente del Estado en su dotación presupuestaria pero se ve obligada a presionar constantemente a las instituciones estatales a fin de evitar las constantes amenazas de reducción presupuestaria y al mismo tiempo existe la tendencia creciente a la venta de servicios como medio para incrementar sus ingresos. Por el contrario la universidad privada cuenta con un presupuesto a veces oscilante que depende enteramente de su matrícula. Esto fortalece su perfil empresarial ya que está obligada a diseñar su oferta docente siguiendo una rigurosa lógica de marketing.

La relación entre la institución y la sociedad civil constituye otro importante criterio de comparación. Es claro que la universidad pública experimenta una creciente necesidad de vinculación con el sector productivo, del que tradicionalmente ha estado separada. Ella es tributaria de una tradición que la liga al ofrecimiento de servicios gratuitos, no obstante experimenta la tendencia creciente al cobro diferenciado de matrícula y la venta de servicios no docentes. El escaso grado de desarrollo de tecnología, por parte de esta universidad, le impide posicionarse, de cara al sector productivo, como un oferente de servicios altamente calificado. Las estrategias de venta de servicios hacia la sociedad civil tienden siempre a alcanzar una gran variedad y a veces parecieran estar sometidas a impulsos de tipo ensayo/error. Por otra parte la masa estudiantil ejerce importante presión sobre las puertas universitarias, y las instituciones suelen desarrollar mecanismos de filtro y selección sobre la demanda lo que se corresponde con sus limitaciones presupuestarias. Es característico que estas universidades tienen la capacidad de comprimir o expandir su capacidad de acogida de estudiantes, lo cual se lleva a cabo mediante medidas de política universitaria.

Del otro lado, las universidades privadas se relacionan con la sociedad civil con base en un esquema enteramente diferente. Ellas no experimentan ninguna clase de impulso

que las vincule significativamente al sector productivo, como ocurre con sus homólogas del sector público. Más bien suelen establecer lazos con el sector servicios, que goza de una mayor agilidad y amplitud en los espacios de negociación, así como mayor dinamismo si se le compara con el sector productivo en nuestros países. La joven tradición de estas universidades la distancia ampliamente de todo tipo de oferta gratuita de servicios. Con esto la venta de servicios suele quedar recortada y reducida al sector comercial. En general evidencian gran interés en atraer la clientela estudiantil utilizando para ello todos los instrumentos publicitarios a su alcance.

También son muy diferentes las formas como —cada uno de estos modelos de instituciones— se relacionan con el Estado. La universidad pública se define a sí misma como institución inscrita en el ámbito estatal, lo que conlleva su dependencia financiera de las instituciones públicas. En cambio la universidad privada se inscribe decididamente en la sociedad civil y su dependencia financiera se construye con referencia al mercado. Esto mismo les ofrece un gran dinamismo que corresponde a la coyuntura en que el mercado goza de renovadas simpatías a nivel político local e internacional.

Finalmente, la universidad pública establece un vínculo con la sociedad como un todo, basando su estrategia en la lógica de la oferta. Ella experimenta una clara tradición y vocación planificadora, si bien en la coyuntura más reciente se exacerba la necesidad de evaluación. Pero esta evaluación obedece al principio de "rendición de cuentas" frente al Estado y la sociedad, lo cual se transfigura en un reiterado diagnóstico acerca de su propia oferta. La universidad tiene interés en alcanzar cierto grado plausible de correspondencia entre sus estructuras institucionales y las necesidades del desarrollo de la sociedad como un todo. Otras veces, la oferta se evalúa con respecto a las necesidades de transformación social y política de los países.

Es muy diferente el modo como la universidad privada se enlaza con la vida social. Ella está más bien organizada según la lógica de la demanda. Esto es, que su quehacer y su pensar son tributarios de las necesidades de estudio de los distintos grupos de población. El interés universitario se concentra así en el mercado. El conocimiento se convierte en mercancía y su vigencia se mide por su dinamismo dentro del mercado. Un referente esencial, que al mismo tiempo la puede limitar y asignarle cabida, es el aparato político-legal vigente en cada país. En la actualidad, en este punto el sector privado tiende a encontrar fortalezas, más que debilidades.

DEL MONOPOLIO A LA DERREGULACIÓN

Un hecho histórico fundamental, en la historia centroamericana de la educación superior, es el fin de la etapa del monopolio estatal. El monopolio estuvo ligado a la matriz de las universidades públicas clásicas. Se trata de un monopolio que se ejerce en los siguientes planos: a) la producción y la distribución del saber legítimo en la sociedad; b) en la definición de los candidatos de la educación superior; c) en la producción y la distribución de la titulación académica que faculta para el ejercicio de las profesiones; d) en la actoría privilegiada referida al diseño de las políticas nacionales concernientes a los puntos a) y b).

La universidad monopólica, la cual tiene su vigencia hasta los años 60 ó 70, se halla investida de una autoridad exclusiva para enseñar los conocimientos legítimos correspondientes al saber necesario para las profesiones. Por tanto, se trata de una institución que ejerce el monopolio de los medios de producción y distribución de ese saber legítimo.⁴ Además, ella controla los instrumentos

institucionales de selección de los estudiantes que han de ingresar al aula universitaria, los clasifica y los recluta, obedeciendo a sus propios criterios institucionales, sin que ninguna otra entidad social entre en disputa con ella respecto de ese control. En tercer lugar, esa universidad tiene control exclusivo y pleno de los requisitos que deben cumplir los nuevos profesionales, requisitos que deben ser regulados mediante exámenes que sólo ella practica y confirmado mediante certificados que únicamente ella puede extender. Por último, la institución aparece monopolizando toda capacidad institucional para establecer políticas nacionales referidas a la gestión de la educación superior. Todo este conjunto de posesiones y de capacidades simbólicas e institucionales la confirman como un actor social dotado de una inmensa cuota de poder que la faculta para negociar en la vida política y social frente a otros interlocutores, particularmente el Estado.

La época colonial había producido algunas instituciones de educación superior que se caracterizaron por su corte señorial y su directa subordinación al poder político representado en la Corona. Posteriormente, las universidades de las nuevas repúblicas, con todo y prolongar hasta bien entrado el siglo XX aquel vetusto estilo colonial, agregó a su manera una orientación napoleónica que se caracteriza por la existencia de facultades sin nexos entre sí, el burocratismo y sobre todo, un fuerte énfasis profesionalizante que olvida la investigación y el cultivo de las ciencias (Tunnermann, 1981). Este fue el origen de un estilo universitario que se afirma y consolida desde el Estado.

Desde la reforma de Córdoba, y su influencia en las universidades centroamericanas, se va a desembocar poco a poco en un tipo de universidad que, progresivamente, enfatiza el fomento de la ciencia y la tecnología y que define sus funciones en las áreas de la docencia, la investigación y la acción social. Las reformas universitarias consistieron en una verdadera lucha contra los resabios

4 Berger y Luckmann explican que es legítimo aquello que ha sido "explicado", justificado y dotado de dignidad normativa y cognoscitiva, por oposición a lo que es socialmente percibido como inexplicado, sin justificación y carente de dignidad normativa. En tal sentido se usa aquí el término "legitimación".

decimonónicos y contra las concepciones provenientes de los modelos colonial o francés.

A partir de la segunda posguerra, en un largo proceso, la tarea universitaria se define y redefine, pasando por sucesivas coyunturas desde los años 50 hasta el presente, de cara a las necesidades que ella percibe en el entorno social. Ella se considera llamada a cumplir una misión específica en la vida social. Y esta misión específica la ejerce desde el ámbito público y no tiene que compartirla con ninguna otra entidad ajena al espacio público.

Tal vocación universitaria adquiere especial vigencia en la coyuntura desarrollista de los años 60. Centroamérica pasa del modelo agroexportador al de sustitución de importaciones. El Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), que había sido creado en el 48 y que tiene su sede en Costa Rica, se reactiva en esos años. Las universidades estatales perciben con especial claridad la vigencia de los Estudios Generales y la formación humanística como una contribución al desarrollo de los países (Lázaro, 1994).

La integración universitaria regional, tal como se expresa en el Primer Plan para la integración de la Educación Superior Centroamericana (PIRESC I), plantea todo un esfuerzo por adecuarse a las exigencias de la integración económica y social. El plan intenta materializar la relación entre la integración económica y la integración universitaria. El gran desafío se ubica en la formación de profesionales para apoyar el desarrollo de los países (CSUCA, 1996b). Todo esto indica que las universidades se conciben, a sí mismas, como llamadas a actuar en la vida social desde su espacio propio y específico.

Es, precisamente, la inscripción de la universidad en el espacio público, como institución estatal -en el sentido amplio de la expresión- la que le permite percibir la urgencia de afirmar su identidad en el cumplimiento de una tarea de beneficio colectivo dirigido a

la totalidad social. Es una misión percibida en correspondencia con su estatus monopólico.

La situación cambia drásticamente en los años 80 y 90. El campo académico universitario se puebla de nuevas instituciones universitarias que operan desde la esfera del mercado. El proceso de deregulación de la educación superior ha alcanzado un estadio de maduración. Y esto se produce con una velocidad vertiginosa. No es una situación buscada por nadie sino un resultado no esperado. Puede afirmarse que, a partir de aquí, los cambios en el Estado y la sociedad civil han desembocado en una transformación de fondo. Es enteramente otra la manera como los individuos se apropian de los bienes que ofrecen las agencias productoras de alternativas de educación superior en Centroamérica. Es el fin del monopolio de la universidad pública.

A la vez que el primado monopólico de la universidad estatal ha quedado atrás, se pone en entredicho al sujeto social encargado de ofrecer educación superior, dirigida a la formación de los profesionales que el desarrollo de los países demanda o, de otra manera, el modelo monopólico de universidad estatal, queda en entredicho como materialización institucional para cumplir aquel encargo. Por eso los estados se convierten en evaluadores.

Tal encargo lo cumplía la universidad centroamericana integracionista desde los años 50 hasta los 70. Entonces, la limitación que las universidades encontraban podía situarse, ya en las políticas represivas de los gobiernos de cada país, que pugnaban por constreñir los espacios de la sociedad civil necesarios para el despliegue de la función universitaria; ya en sus propios problemas endógenos asociados a la herencia napoleónica de perfil profesionalizante. Desde esas limitaciones la universidad buscaba delinear una estrategia de transformación interna, para el cambio en su inserción social, todo ello en vista de asumir el encargo monopólico de formar profesionales para el desarrollo social.

En cambio, en los años 90, lo característico es que ese encargo social tiende a quedar en entredicho. Esta universidad no tiene la exclusividad. Ya no se trata de la necesidad universitaria de defender la autonomía o el presupuesto frente a los gobiernos. Se trata ahora de algo más de fondo: de reivindicar en la sociedad, como totalidad, un espacio en el que la universidad estatal ya no monopoliza los procesos de enseñanza, reclutamiento estudiantil, exámenes superiores y distribución de certificaciones profesionales. La transformación del Estado y la sociedad civil le adjudica un nuevo lugar. La vetusta universidad pública ahora debe competir en la arena del mercado.

La situación monopólica había alcanzado su punto de mayor vigencia durante el desarrollismo de la década del 60. En los años 70 este monopolio abrió espacios para el fomento de una conciencia social intensamente crítica frente a gobiernos militares reaccionarios. Y no es que, entonces, no existieran ya las primeras universidades privadas en la región. Lo que ocurre es que ninguna institución universitaria podía disputar, a las instituciones públicas, su papel de liderazgo en la definición de las prioridades de la educación superior. Tampoco en el protagonismo como actor social que, pese a sus limitaciones, ejerce un enorme influjo en la vida social y en la definición de la correlación de fuerzas. En este sentido, el monopolio de la universidad pública, no consiste simplemente en que ella sea "la única". El monopolio persiste, en cierto modo, si ella controla las reglas de la competencia. El monopolio, en cambio se disuelve por entero, cuando esta universidad pierde el control y el liderazgo le es arrebatado, y además debe competir de igual a igual en un mercado universitario maduro. Y esto es lo que empieza ocurrir en un período muy reciente.

El proceso de globalización económica y financiera había tomado gran impulso ya en los años 70, justamente cuando aparecen las primeras universidades privadas no tradicionales. En el contexto de la crisis de los

años 80 ya la deconstrucción del monopolio había avanzado considerablemente y se asiste, en varios países centroamericanos, a una verdadera fase de expansión de las universidades privadas. El marco más general, de esta nueva correlación de posiciones, viene dado por la globalización que debilita las fronteras nacionales.

El caldo de cultivo para la consolidación de una situación no monopólica lo proporcionan países con economías abiertas, extremadamente sensibles a las presiones globalizadoras exógenas. Si los países no se adecuan a las nuevas condiciones pueden quedar al margen de los mercados mundiales. La globalización neoliberal desemboca en una situación, en la cual, son las dinámicas del mercado y no las capacidades de planificación estatal, las que determinan las posibilidades reales y establecen los límites del dinamismo social. El modelo neoliberal ha conseguido reestructurar la organización de la vida social, incluyendo, como es de esperar, a la educación superior.

El problema de fondo, de la universidad pública ahora, es que ella sólo puede existir al interior de un campo académico universitario regido por la lógica del mercado. Es una universidad que —muy rápidamente, en sólo dos décadas— pierde el monopolio, con él pierde el liderazgo social y, en adelante, debe competir de igual a igual con las nuevas instituciones privadas de educación universitaria. Y resulta que la universidad pública no está entrenada para esa competencia. De manera precipitada empieza a incorporar en su estilo de trabajo, elementos cada vez más mercantiles. Esto no es el resultado de alguna voluntad malévolamente sino la consecuencia de su inserción en un medio social de mercado. Nuevos vectores de fuerza presionan sobre el tejido de la universidad pública, vectores que provienen del ambiente mercantil en que toda universidad tiene que operar. La venta de servicios, el auge de las "fundaciones" dentro de las universidades, la llamada "extensión docente autofinanciada", los esfuerzos de los profesores por articular

nuevas y atractivas ofertas programáticas, todos estas novedosas prácticas tienen que insertarse en relaciones de mercado y a veces a asimilar técnicas de marketing. Se diría que, en lugar de ponerse a la cabeza de la educación superior en el nuevo contexto, el sector público se ve arrastrado a la competencia.

La pérdida de liderazgo es uno de los hechos más graves y preocupantes. Se produce en el mismo momento en que, desde la sociedad civil, ahora es posible imaginar un referente institucional que, constituido con base en mecanismos mercantiles, puede ser capaz de cumplir con las funciones tradicionales de la universidad monopólica. Esto, al menos en lo que concierne a la titulación y acreditación de profesionales. La tarea universitaria, en buen lenguaje neoliberal, ahora puede pasar de las manos voluntaristas de los académicos, al mecanismo de mercado. El problema no es pues la extinción o la mera sobrevivencia de las universidades públicas sino la transformación profunda de las condiciones sociales en las que debe operar.

El proceso de derregulación ha conseguido extender la racionalidad del mercado al quehacer universitario y educativo. Las formas de establecimiento de la vida social han cambiado de signo.

UNA REFLEXIÓN FINAL

En este trabajo hemos intentado explicar únicamente transformaciones sustantivas y generales a fin de dejar planteado el surgimiento de una nueva realidad en el campo universitario académico como totalidad en la región. Se reconoce que las universidades tradicionales jugaron un papel importante en el fortalecimiento del espesor de la cultura centroamericana. Además, estas instituciones desempeñaron un destacado rol político al operar como espacios de crítica, de resistencia y hasta de subversión frente a los sistemas políticos en vigencia. En los

años 90 han dejado atrás el tiempo del monopolio y ahora se hallan insertas en la competencia mercantil, lo cual ocurre al mismo tiempo que se cuestiona su relevancia y eficacia social.

En cierto modo, la competencia es obligada en una situación de mercado, y no una elección que los universitarios puedan hacer. Lo que estos sí pueden elegir son las estrategias para insertarse ventajosamente dentro de la competencia. Se entiende que la universidad pública no compite buscando cómo aumentar su matrícula ya que posee límites impuestos tanto por su política intrainstitucional como por la dotación presupuestaria que el Estado le asigna. Sin embargo, esta universidad puede diseñar estrategias de inserción en la competencia basadas en dimensiones que están más allá del mercado y que deben subordinar a dicho mercado. La estrategia de la universidad del sector público podría estar centrada en la calidad pero ello reclama una reflexión teórica que no se ha hecho en Centroamérica. Tales estrategias centradas en la calidad pasan necesariamente por el fomento de las mejores modalidades para instaurar sistemas de certificación de calidad. Este es un gran desafío. De cualquier manera esta lucha incluye la defensa de un espacio necesario que ningún mercado puede llenar.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón Alba, Francisco. *Catálogo de Posgrados en América Central*, CSUCA, San José, 1996.
- Berger y Luckmann. *La construcción social de la realidad*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1984.
- CSUCA. *Memoria del IV Congreso universitario centroamericano*, EDUCA, San José, 1996.
- _____. *Misión CSUCA XXI*, EDUCA, San José, 1996a.

- _____. *Segundo Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana, PIRESC II*. EDUCA, San José, 1996b.
- Díaz Barriga, Angel. "La universidad Latinoamericana. Sus proyectos y crisis en el fin de siglo", en: *Universidades*, Año XLV, Nueva época, No. 10, julio-diciembre, UDUAL, México, 1995.
- Didrikson, Axel (Ed). *La Unesco frente al cambio de la educación superior en América Latina y el Caribe*. CRESALC/UNESCO, Caracas, 1995.
- España, Olmedo (Compilador). *Pensamiento Universitario Costarricense*. UNA; Heredia, 1984.
- Esquivel, Juan. *La Universidad Hoy y Mañana*. ANUIES, UNAM, México, 1995.
- Fanfani, Emilio. "Decadencia o renacimiento: Universidad y espacio público en la Argentina". En: Larrondo Juan E. Esquivel, *La Universidad Hoy y Mañana*, Universidad Autónoma de México, México D.F., 1995.
- García Guadilla, Carmen. *Situación y principales dinámicas de transformación de la educación superior en América Latina*, CRESALC/UNESCO, Caracas, 1996.
- González, Paulino. *La Universidad de Santo Tomás*, Universidad de Costa Rica, San José, 1989.
- Lázaro Girón, Luis. "Las universidades privadas en Costa Rica y las preferencias estudiantiles a mediados de los 90". *Tesis de Maestría en Sociología*, San José, 1996.
- _____. "La integración de la educación superior centroamericana en la década de los 60". *Tesis de licenciatura en Sociología*, San José, 1994.
- Lázaro, Luis y Martínez Abelino. "Las nuevas realidades de lo público y lo privado en la educación superior de América Central", mimeo, CSUCA, San José, 1997.
- Martínez, Abelino y Lázaro, Luis. "Desarrollo del mercado universitario en Centroamérica, 1980-1998, los casos de El Salvador y Costa Rica". *Documentos del CSUCA*, No 4, San José, 1998.
- Morales, Víctor. "Posgrado, ciencia y desarrollo en América Latina, una visión humanista", en: Villegas, Abelardo (compilador). *Posgrado y desarrollo en América Latina*, Colección UDUAL, México, 1992.
- Moreira, Darío. "Universidad y regionalización en el contexto modernizado". En: *Universidades*, Año XLV, Nueva época, No. 9, enero a junio, 1995, UDUAL, México.
- Tunnermann, Carlos. *Ensayos Sobre la Universidad Latinoamericana*, EDUCA, San José, 1981.

Abelino Martínez Rocha

Apdo 1536-2100

Guadalupe

E-mail: mrocha@cariari.ucr.ac.cr